



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000385-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los datos arrojados en la Encuesta de Condiciones de Vida, recientemente publicada, en materia de pobreza y/o exclusión social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000381 a POC/000393.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y Carmen García Romero, Procuradoras y Procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Según los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León subió del 22,4 en 2023 al 24 por ciento en 2024, es decir, un 1,6 por ciento de incremento, y también se incrementó ligeramente, una décima, hasta el 6,5 por ciento, el número de personas de esta Comunidad en situación de carencia material y social.



PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los datos arrojados en la Encuesta de Condiciones de Vida, recientemente publicada, en materia de pobreza y/o exclusión social?

Valladolid, 24 de febrero de 2025.

LAS PROCURADORAS Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, María Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y María del Carmen García Romero